

INFORME TÉCNICO No. CONTROL Y SEGUIMIENTO

26 JUN 2015

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información		Evaluación de recurso		Evaluación descargos	
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental		Control y seguimiento		Otro, Cuál?	
2. Radicado y Fecha:	INFORME TÉCNICO 112-0598 DEL 26 DE MARZO DE 2015							
3. Municipio y código:	GUARNE (5318)		4. Vereda y Código:	PIEDRAS BLANCAS (050131803125)				
5. Paraje o Sector:	DISCOTECA RAMAL		6. Área Operativa:	COPHA_ COVIMI_ COPI_ CODUM_ QUEJA <u>X</u>				
7. Proyecto, Obra o Actividad:	FORESTALES							
8. Nombre del Predio:	N.S			9. Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI):	N.S			
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:								
Entrada al Parque ARVI, 2 kilómetros antes de llegar a la vereda EL Tambo a mano izquierda por la primera entrada a la vereda Barro Blanco, por la Discoteca El Ramal, recorrer 100 metros y el predio está a mano izquierda de la vía.								
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:			X: 844.539	Y: 1.185.568	Z: 2.481			
			Plancha: N.A	Escala: N.A				
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBCUENCA LA MOSCA (23080114005)								
13. Nombre del presunto infractor: JUAN CAMILO FRANCO ALZATE								
14. C.C ò NIT del presunto infractor:		15.444.073		15. Dirección y teléfono del presunto infractor:		CARRERA 51 49-07 OFIC. 402 RIONEGRO (ANTIOQUIA) CEL. 312 784 65 18 TEL. 561 1956 jfrancoa@eafit.edu.co		
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización: CORNARE								
17. C.C o NIT del interesado:		890.985.138-3		18. Dirección y teléfono del interesado:		Tel. 546 16 16		
19. Expediente No: 05318.03.21248				20. Relacionado con otros Expediente: N.A				
21. Fecha de la visita: 17 DE JUNIO DE 2015								
22. Personas que participan en la visita:								
Nombre y Apellido		Cédula		Teléfono		En Calidad de		
EDISON MOLINA		1.042.063.973		320 520 81 85		PARTE INTERESADA		
GONZALO GALLEG0		70.756.831		312 244 79 21		TRABAJADOR		
DIEGO ALONSO OSPINA URREA		15.441.964		546 16.16		FUNCIONARIO CORNARE		
23. OBJETO:								
Realizar visita de control y seguimiento a las recomendaciones efectuadas en el INFORME TÉCNICO 112-0598 DEL 26 DE MARZO DE 2015.								
24. ANTECEDENTES:								
- QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0204-2015 DEL 16 DE MARZO DE 2015, La parte interesada manifiesta que se está afectando un nacimiento de agua con quemas de árboles nativos. - La queja fue atendida el día 18 de marzo de 2015. - INFORME TÉCNICO 112-0598 DEL 26 DE MARZO DE 2015, con el cual se atiende queja ambiental y concluye lo siguiente: - En el predio del señor JUAN CAMILO FRANCO, se presentó un incendio forestal (provocado al parecer por desconocidos), en un área de 5000 m2, afectando la ronda hídrica de protección ambiental de un nacimiento de agua localizado en las coordenadas X: 844.539; Y: 1.185.568; Z: 2.481 msnm, desprotegiéndolo. - Con el incendio se vio afectada la vegetación y cercos del predio colindante, perteneciente a la señora ASTRID ALARCA.								

25. OBSERVACIONES:

En la visita de control y seguimiento realizada el día 17 de junio de 2015, se encontró lo siguiente:

- En el predio fueron suspendidas las labores de intervención al recurso bosque.
- No se evidencia la realización de quemas recientemente.
- La zona afectada con la quema se encuentra en proceso de regeneración natural, es decir, se viene dando el crecimiento espontáneo de vegetación nativa.
- Sembraron aproximadamente 500 árboles nativos en la Ronda Hídrica de Protección Ambiental del nacimiento de agua que existe en la parte baja del predio. La siembra de los árboles se realizó también en el predio lindante, el cual se vio afectado con la conflagración.
- Las especies sembradas fueron las siguientes: Sauce llorón, Sietecueros, Amarraboyos, Alcaparro y niguito; con alturas promedio de 30 centímetros.



Foto No.1. Zona que fue afectada por la quema y donde se realizó la siembra de árboles nativos.



Foto No.2. Árboles nativos sembrados en la Ronda Hídrica de Protección Ambiental.

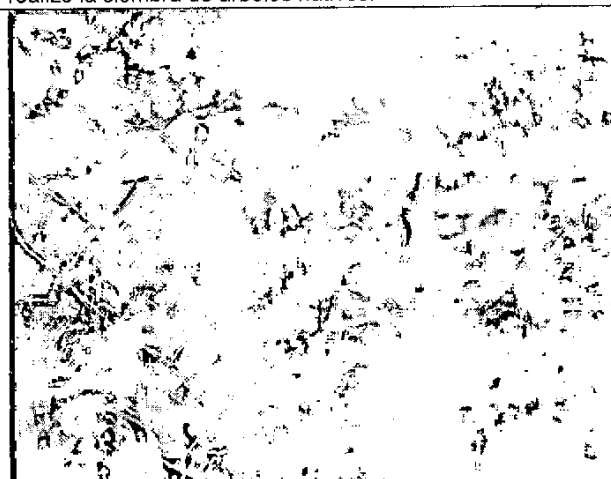


Foto No.3. Regeneración de vegetación nativa en la zona afectada con la conflagración.



Foto No.4. Regeneración de vegetación nativa.

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
INFORME TÉCNICO 112-0598 DEL 26 DE MARZO DE 2015					
Abstenerse de realizar tala y quema de árboles en el predio.	17/06/2015	X			No se evidencian nuevas intervenciones al recurso flora.
Restaurar el área afectada con la quema, mediante actividades de siembra de árboles nativos y permitiendo la regeneración de la vegetación nativa. Es factible que varios árboles afectados con la quema se recuperen.	17/06/2015	X			Se evidencia la recuperación por medios naturales de la zona afectada con la conflagración. El señor Franco, realizó la siembra de 500 árboles nativos en la Ronda Hídrica de Protección Ambiental de un nacimiento de agua.

26. CONCLUSIONES:

El señor JUAN CAMILO FRANCO, dio cumplimiento a las recomendaciones efectuadas en el INFORME TÉCNICO 112-0598 DEL 26 DE MARZO DE 2015.

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a la División Jurídica de La Corporación para la actuación correspondiente.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: ABOGADO/CLIENTE

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)	Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)	Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)
Nombre: DIEGO ALONSO OSPINA	Nombre:	Nombre: RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 23/06/2015	Fecha:	Fecha: 25/06/2015

31. ANEXOS